



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL**

**CONTRATO N° 053-2020-GRL- GRI**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2020-CSO-GRL – PRIMERA  
CONVOCATORIA**

**OBRA: "CREACIÓN DEL PUESTO DE SALUD – 1 PIRUMBA EN LA COMUNIDAD  
DE PUERTO PIRUMBA, DISTRITO DE PASTAZA – DATEM DEL MARAÑÓN -  
LORETO"**

Por la presente Acta, suscrita por una parte por el **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO – SEDE CENTRAL**, con RUC N° 20493196902, con domicilio legal en Av. Abelardo Quiñonez km 1.5 Belén – Maynas – Loreto, en adelante **LA ENTIDAD**, debidamente representado por el Gerente Regional de Infraestructura **Ingeniero EDI WISBERTO RUIZ ZARATE**, identificado con DNI N° 32914247, con las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRL-GR, de fecha 26 de Marzo del 2019; y de otra parte el **CONSORCIO PIRUMBA**, con RUC N° 20606770040, con domicilio legal en Calle 28 de Julio N° 336 – Yurimaguas – Alto Amazonas – Loreto; conformado por las empresas: **CONSTRUCTORA PREIMAQ S.A.C.**; con RUC N° 20393633990, con domicilio legal en la Carretera de Manantay KM 2.500 – Manantay Coronel Portillo – Ucayali, inscrita en la Partida Electrónica N° 11051324, Asiento C00001, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Pucallpa, con una participación de 80%, debidamente representado por su Gerente General, señor **BARRIOS VARGAS EDWIN PILO**, identificado con DNI N° 40879153 y la Empresa **MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.**, con RUC N° 20493874587, con domicilio legal en la Calle Angamos N° 927 (Barrio Morallillos), Loreto – Alto Amazonas – Yurimaguas, inscrita en la Partida Electrónica N° 11013804, Asiento A00001, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Yurimaguas, con una participación de 20%, debidamente representado por su Gerente General, señor **MARX RODER ZEGARRA AREVALO**, identificado con DNI N° 40607679; y en común acuerdo designan como Representante Común del Consorcio al Señor **WALTER ZEGARRA AREVALO**, identificado con DNI N° 41160620, a quien en adelante se le denominara **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

**I. ANTECEDENTES**

Con fecha 29 de octubre del 2020, el comité de selección de Obras adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2020-CSO-GRL – PRIMERA CONVOCATORIA** para la contratación de la ejecución de la obra denominada **"CREACIÓN DEL PUESTO DE SALUD – 1 PIRUMBA EN LA COMUNIDAD DE PUERTO PIRUMBA, DISTRITO DE PASTAZA – DATEM DEL MARAÑÓN – LORETO"**, al **CONSORCIO PIRUMBA**; consorcio conformado por las empresas; **CONSTRUCTORA PREIMAQ S.A.C.**; con RUC N° 20393633990; y la Empresa **MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.**, con RUC N° 20493874587; cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

Con fecha 16 de Noviembre del 2020, se suscribió el Contrato N° 053-2020-GRL-GRI, entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO** y la empresa Contratista **CONSORCIO PIRUMBA**, para la ejecución de la obra mencionada, por un monto de S/ 1'666,000.00 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Seis Mil con 00/100 soles), y con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendarios.

Mediante Carta N° 004-2021-CONSORCIO PIRUMBA-WZA/RC - 2020, de fecha 18 de enero del 2021, el Señor **Walter Zegarra Arevalo**, Representante Común de la Empresa Contratista **CONSORCIO PIRUMBA**, dirigida al Gobierno Regional de Loreto, en la cual presenta Informe de solicitud de suspensión de plazo N° 01; para lo cual adjunta el Informe de solicitud de suspensión de plazo N° 01 y las anotaciones en el cuaderno de Obra del Residente en el asiento N° 09 (07/12/2020) que indica; "En la fecha se inician las gestiones de cotización del equipamiento de la obra, las constantes precipitaciones pluviales vienen cayendo sobre la zona de trabajo no permitiendo iniciar los trabajos de excavación de zanjas para zapatas y vigas de cimentación"; Asiento N° 12 (15/12/2020) que indica; "Los trabajos de excavación de zanjas se



**CONSORCIO PIRUMBA**  
**WALTER ZEGARRA AREVALO**  
**REPRESENTANTE COMÚN**





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

vienen retrasando, debido a las constantes lluvias que caen sobre la CC.NN. de Puerto Pirumba, este acontecimiento viene afectando nuestra ruta crítica. Continuamos con la adquisición del equipamiento del área tópico". Asiento N° 13 (15/12/2020) que indica; "Dejamos constancia a la Inspección de obra, que las constantes lluvias, traen como consecuencia la no ejecución de las siguientes partidas; corte masivo de terreno, excavación de zanja para zapatas y vigas de cimentación. Este evento es un hecho ajeno a nuestra voluntad y que viene afectando nuestra ruta crítica". Asiento N° 15 (22/12/2020) que indica; "Continua llegando al almacén de la Empresa el equipamiento correspondiente a las áreas de reposo, sala comunitaria y ambiente de espera; admisión – botiquín y otros equipos. Por otro lado se viene confeccionando la chalupa de aluminio de 16 pies de lora, también se viene confeccionando la torre metálica del Equipo de Radio comunicación. Asiento N° 17 (29/12/2020) que indica; "Los trabajos de corte masivo y excavación de zanjas continúan paralizados, debido a las constantes lluvias que viene cayendo sobre la zona de trabajo, eventos que se configuran como hechos no atribuibles a las partes, conforme a lo citado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado". Asiento N° 21 (04/01/2021) que indica; "Se hace de conocimiento al Inspector de obra lo siguiente: Las constantes precipitaciones pluviales de fuerte intensidad, no permiten a la fecha el inicio de los trabajos de excavación de zanja para zapatas y vigas de cimentación, este acontecimiento viene afectando la ruta crítica de nuestra programación de obra vigente". Asiento N° 22 (06/01/2021) que indica; "Tal como pronostico el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) mediante diferentes medios, las constantes precipitaciones pluviales no cesan en esta parte de la selva (CC.NN. Puerto Pirumba), razón por la cual no se inician los trabajos de excavación de zanjas". Asiento N° 23 (08/01/2021) que indica; "Continúan los acontecimientos descritos en los asientos anteriores de esta Residencia. Mi representada viene evaluando una solicitud de ampliación de plazo, por tratarse de una circunstancia ajena a nuestra voluntad y configurándose como atraso y/o paralización por causas no atribuibles al Contratista". Asiento N° 25 (11/01/2021) que indica; "La obra se encuentra imposibilitada de iniciar los trabajos programados (excavación de zanjas), por las constantes precipitaciones pluviales. Este acontecimiento da derecho a mi representada a solicitar ampliación de plazo parcial, sin embargo, se viene coordinando con la Entidad una posible suspensión de plazo, esto con la finalidad de no afectar el equilibrio económico de la obra". Asiento N° 26 (13/01/2021) que indica; "Ante las constantes precipitaciones pluviales y en coordinación con la inspección, mi representada sugiere suspender el plazo de ejecución de la obra, por tratarse de un hecho que no se puede controlar. Precisamos que de aceptarse la sugerencia de suspensión de plazo, mi representada no solicitara mayores gastos generales directos, ni indirectos" De esa misma forma adjunta lo anotado por el Inspector en el asiento N° 08 (05/12/2020), en la que indica; "Se verifico los trabajos realizados así como acumulación de arena gruesa, eliminación de desmonte de las demoliciones, se autoriza al residente continuar con los trabajos programados". Asiento N° 14 (19/12/2020), en la que indica; "El suscrito constato in situ la paralización de las actividades debido a las constantes lluvias en la zona de trabajo". Asiento N° 16 (28/12/2020), en la que indica; "Se verifico en el almacen de la empresa el equipamiento correspondiente de las áreas de repósala comunitaria". Asiento N° 20 (31/12/2020), en la que indica; "Se ha verificado los trabajos ejecutados por el Residente de obra como indica en el Asiento N° 019. Se autoriza al Residente continuar con los trabajos programados, además se recepciona los metrados, los mismo que fueron analizados para su trámite y pago de acuerdo a Ley. Esta inspección verifica los metrados presentados en el Asiento N° 019, encontrándose conforme. Por lo que se debe autorizar al contratista presentar la valorización N° 02 correspondiente al mes de diciembre 2020". Asiento N° 24 (09/01/2021), en la que indica; "La fecha de hoy 09-01-2021, se verifica que la obra se encuentra llena de agua en toda la zona de excavación de zapatas, áreas de vigas de cimentación y los alrededores. Asiento N° 27 (09/01/2021), en la que indica; "Suscrito toma conocimiento de lo indicado por el residente de obra en el Asiento N° 026 de fecha de enero del 2021. Se verifica que la obra se encuentra llena de agua por las constantes precipitaciones pluviales por lo que imposibilita realizar los trabajos de excavación para Zapatas, vigas de cimentación, este fenómeno natural genera atrasos afectando las partidas de la ruta critica. En vista que el residente solicita la suspensión por la causal de fuerza mayor debido a las constantes precipitaciones pluviales que impide realizar trabajos en obra. Por todo lo antes expuesto, el suscrito puede apreciar que, las condiciones para continuar con la ejecución de la obra no



CONSORCIO PIRUMBA  
WALTER REYES AREVALO  
RESIDENTE DE OBRAS





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

están dadas por las circunstancias invocadas. El suscrito autoriza la suspensión del plazo contractual por las causales antes descritas.(...) 3.1 Respecto a las precipitaciones pluviales: Luego de evidenciar las constantes precipitaciones pluviales acaecidos en obra durante el mes de diciembre y enero, y su afectación de la ruta crítica, así mismo se presentan los pronósticos para ambos meses, con los cuales se muestra la tendencia de las lluvias, a continuación, se muestra el cuadro resumen de las precipitaciones reportadas mediante asientos del cuaderno de obra:

Nº de Asiento de C. Obra Nº 01	Fecha de Asiento	Folio
009	07/12/2020	07
012	15/12/2020	09
013	18/12/2020	09
014	19/12/2020	10
017	29/12/2020	11
021	04/01/2021	14
022	06/01/2021	15
023	08/01/2021	15
025	11/01/2021	16
026	13/01/2021	17



A continuación, se describen las partidas de la ruta crítica que se vienen afectado.

Ítem	Partidas de la Ruta Crítica	Duración (D.C.)	Comienzo	Fin
<b>5.00</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>	<b>43</b>	<b>11/12/20</b>	<b>22/01/21</b>
<b>5.01</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>	<b>42</b>	<b>11/12/20</b>	<b>21/01/21</b>
5.01.01	CORTE MASIVO DE TERRENO	1	11/12/20	11/12/20
5.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA ZAPATAS	5	12/12/20	16/12/20
5.01.03	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA VIGA DE CIMENTACIÓN	5	24/12/20	28/12/20
5.01.05	CAMA DE ARENA e=0.10m.	3	14/12/20	16/12/20
5.01.06	NIVELACIÓN REGLADO Y APISONADO MANUAL	4	13/12/20	16/12/20
<b>5.02</b>	<b>MORTERO SIMPLE</b>	<b>39</b>	<b>15/12/20</b>	<b>22/01/21</b>
5.02.01	SOLADO CON MORTERO f'c=100Kg/cm2	3	25/12/20	27/12/20
5.02.02	FALSA ZAPATA MORTERO f'c=140 Kg/cm2	2	15/12/20	16/12/20
<b>5.03</b>	<b>MORTERO ARMADO</b>	<b>36</b>	<b>17/12/20</b>	<b>21/01/21</b>
<b>5.03.01</b>	<b>ZAPATAS</b>	<b>7</b>	<b>17/12/20</b>	<b>23/12/20</b>
05.03.01.01	MORTERO f'c=210 Kg/cm2 (zapatas)	3	21/12/20	23/12/20
05.03.01.02	ACERO DE REFUERZO $\phi$ 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	17/12/20	18/12/20
<b>5.03.02</b>	<b>VIGAS DE CIMENTACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>28/12/20</b>	<b>03/01/21</b>
5.03.02.01	MORTERO f'c=210 Kg/cm2 (Vigas de Cimentación)	3	01/01/21	03/01/21
5.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - VIGA DE CIMENTACIÓN	2	30/12/20	31/12/20
5.03.02.03	ACERO DE REFUERZO $\phi$ 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	28/12/20	29/12/20
5.03.02.04	ACERO DE REFUERZO $\phi$ 3/8"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Doblado +5% Desperdicios	2	28/12/20	29/12/20
<b>5.03.03</b>	<b>COLUMNAS</b>	<b>26</b>	<b>19/12/20</b>	<b>13/01/21</b>
5.03.03.01	MORTERO f'c=210 Kg/cm2, (columnas)	6	08/01/21	13/01/21
5.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS	4	04/01/21	07/01/21

CONSORCIO PIRUMBA  
WALTER ZEGARRA ATEVALO  
REPRESENTANTE COMÚN



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

5.03.03.03	ACERO DE REFUERZO $\varnothing$ 1/2"; $F_y = 4,200$ Kg/Cm <sup>2</sup> Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	19/12/20	20/12/20
5.03.03.04	ACERO DE REFUERZO $\varnothing$ 3/8"; $F_y = 4,200$ Kg/Cm <sup>2</sup> Incluye Doblado +5% Desperdicios	2	19/12/20	20/12/20
5.03.03.05	ACERO CORRUGADO (1/4") Incluye Doblado y Colocado +5% Desperdicios	1	19/12/20	19/12/20
<b>5.03.04</b>	<b>VIGAS</b>	<b>13</b>	<b>09/01/21</b>	<b>21/01/21</b>
5.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS	3	09/01/21	11/01/21
5.03.04.03	ACERO DE REFUERZO $\varnothing$ 1/2"; $F_y = 4,200$ Kg/Cm <sup>2</sup> Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	12/01/21	13/01/21
5.03.04.04	ACERO DE REFUERZO $\varnothing$ 3/8"; $F_y = 4,200$ Kg/Cm <sup>2</sup> Incluye Doblado +5% Desperdicios	2	12/01/21	13/01/21
<b>5.03.05</b>	<b>LOSA ALIGERADA</b>	<b>11</b>	<b>09/01/21</b>	<b>19/01/21</b>
5.03.05.01	MORTERO $f'c=210$ Kg/cm <sup>2</sup> , (Losa Aligerada)	2	18/01/21	19/01/21
5.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA ALIGERADA	3	09/01/21	11/01/21
5.03.05.03	ACERO DE REFUERZO $\varnothing$ 1/2"; $F_y = 4,200$ Kg/Cm <sup>2</sup> Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	16/01/21	17/01/21
5.03.05.04	ACERO CORRUGADO (1/4") Incluye Doblado y Colocado +5% Desperdicios	2	16/01/21	17/01/21
5.03.05.05	BLOQUES DE TECKNOPORT (0.30x0.15x1.20)	2	14/01/21	15/01/21
<b>6.00</b>	<b>ARQUITECTURA</b>	<b>52</b>	<b>31/12/20</b>	<b>20/02/21</b>
<b>6.01</b>	<b>MAMPOSTERÍA</b>	<b>4</b>	<b>20/01/21</b>	<b>23/01/21</b>
6.01.01	MURO DE LADRILLO TUBULAR (12*16.5*21.5) aparejo de canto c:a=1:5 e=1.5cm.	4	20/01/21	23/01/21
<b>6.02</b>	<b>REVOQUES Y ENLUCIDOS</b>	<b>5</b>	<b>04/02/21</b>	<b>08/02/21</b>
6.02.01	TARRAJEO FROTACHADO EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES C:A =1:5 e=1.5cm.	3	04/02/21	06/02/21
6.02.02	TARRAJEO FROTACHADO EN VIGAS Y COLUMNAS C:A = 1:5, e=1.5 cm.	3	04/02/21	06/02/21
6.02.03	TARRAJEO PRIMARIO RAYADO, C:A=1:5 e=1.0cm	2	07/02/21	08/02/21
<b>6.03</b>	<b>ESTRUCTURA METÁLICA Y COBERTURA</b>	<b>11</b>	<b>24/01/21</b>	<b>03/02/21</b>
6.03.01	TJERAL METÁLICO TM-1 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=12.10m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.02	TJERAL METÁLICO TM-2 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=8.21m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.03	TJERAL METÁLICO TM-3 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=7.98m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.04	TJERAL METÁLICO TM-4 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=8.51m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.05	TJERAL METÁLICO TM-5 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=8.29m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.06	TJERAL METÁLICO TM-6 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=5.82m; H=2.00m	1	26/01/21	26/01/21
6.03.07	TJERAL METÁLICO TM-7 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=5.38m; H=2.00m	1	26/01/21	26/01/21
6.03.08	TJERAL METÁLICO TM-8 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=2.69m	1	26/01/21	26/01/21
6.03.09	TJERAL METÁLICO TM-9 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=2.91m	1	26/01/21	26/01/21



**CONSORCIO PIRUMBA**  
**WALTER ZEGARRA AREVALO**  
REPRESENTANTE COMÚN





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

6.03.10	TIJERAL METÁLICO TM-10 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=7.87m	2	26/01/21	27/01/21
6.03.11	CORREA METÁLICA TIPO "C" DE 3" x 2" x 2mm @ 1.18m.	2	30/01/21	31/01/21
6.03.12	COBERTURA DE PLANCHA DE CALAMINA TR5 0.40mm COLOR AZUL	2	01/02/21	02/02/21
6.03.13	CUMBRERA DE CALAMINA TR5 0.40mm COLOR AZUL	1	03/02/21	03/02/21
6.03.14	MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	2	28/01/21	29/01/21
<b>6.04</b>	<b>CIELORRASO</b>	<b>6</b>	<b>07/02/21</b>	<b>12/02/21</b>
6.04.01	CIELORRASO DE PLANCHA PANEL DE FIBROCEMENTO e = 4 mm. Inc. Elementos de sujeción y Perfiles Auto-Ensamblados	6	07/02/21	12/02/21
<b>6.05</b>	<b>PISOS Y VEREDAS</b>	<b>4</b>	<b>07/02/21</b>	<b>10/02/21</b>
6.05.02	PISO CERÁMICO DE 0.60 x 0.60 DE ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE	2	09/02/21	10/02/21
<b>6.06</b>	<b>ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS</b>	<b>5</b>	<b>11/02/21</b>	<b>15/02/21</b>
6.06.01	ZÓCALO DE MAYÓLICA 0.30 x 0.30m	3	11/02/21	13/02/21
6.06.02	CONTRAZÓCALO SANITARIO, según diseño	2	14/02/21	15/02/21
<b>6.11</b>	<b>PINTURA</b>	<b>11</b>	<b>06/02/21</b>	<b>16/02/21</b>
06.11.04	PINTURA LATEX EN CIELORRASO. 2 MANOS	3	13/02/21	15/02/21
<b>6.12</b>	<b>VIARIOS</b>	<b>1</b>	<b>20/02/21</b>	<b>20/02/21</b>
6.12.01	ESPEJO 0.40 x 0.60m	1	20/02/21	20/02/21
<b>08</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>	<b>86</b>	<b>27/11/20</b>	<b>20/02/21</b>
<b>08.03</b>	<b>ADITAMENTO VARIOS</b>	<b>2</b>	<b>16/02/21</b>	<b>17/02/21</b>
8.03.01	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE DE 4" proveido y colocado	1	16/02/21	16/02/21
8.03.02	SUMIDERO DE BRONCE DE 4" proveido y colocación	1	17/02/21	17/02/21
<b>08.05</b>	<b>APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS</b>	<b>86</b>	<b>27/11/20</b>	<b>20/02/21</b>
8.05.01	INODORO TANQUE BAJO DE LOSA VITRIFICADA COLOR ( Inc. Acces. Y Colocación).	2	18/02/21	19/02/21
8.05.02	PAPELERA DE LOSA VITRIFICADA, INC. COLOCACIÓN	1	18/02/21	18/02/21
8.05.03	LAVATORIO DE LOSA VITRIFICADA Inc. Sum. e Inst.	2	18/02/21	19/02/21
8.05.04	LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE 1 POZA con escurridor empotrada en platea de mortero para mesa de cocina (2.00x0.60) Revestido con mayólica (0.30x0.30)	2	18/02/21	19/02/21
8.05.05	LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE 1 POZA con escurridor empotrada en platea de mortero para mesa de cocina (4.00x0.60) Revestido con mayólica (0.30x0.30)	2	18/02/21	19/02/21
8.05.06	GRIFO DE BRONCE CROMADO DE 1/2"	1	20/02/21	20/02/21
8.05.07	GRIFO DE 1/2" EN LAVADERO TIPO CUELLO DE GANSO	1	20/02/21	20/02/21
8.05.08	DUCHA DE BRONCE CROMADO	1	20/02/21	20/02/21
8.05.09	TOALLERA CON SOPORTE DE LOSA Y BARRA PLÁSTICA (INCL. ACCESORIOS)	1	20/02/21	20/02/21
8.05.10	JABONERAS DE LOZA PARA BAÑO (INCL. INSTALACIÓN)	1	20/02/21	20/02/21
<b>10</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES</b>	<b>30</b>	<b>22/01/21</b>	<b>20/02/21</b>



**CONSORCIO PIRUMBA**  
WALTER ZEGARRA AREVALO  
REPRESENTANTE COMÚN

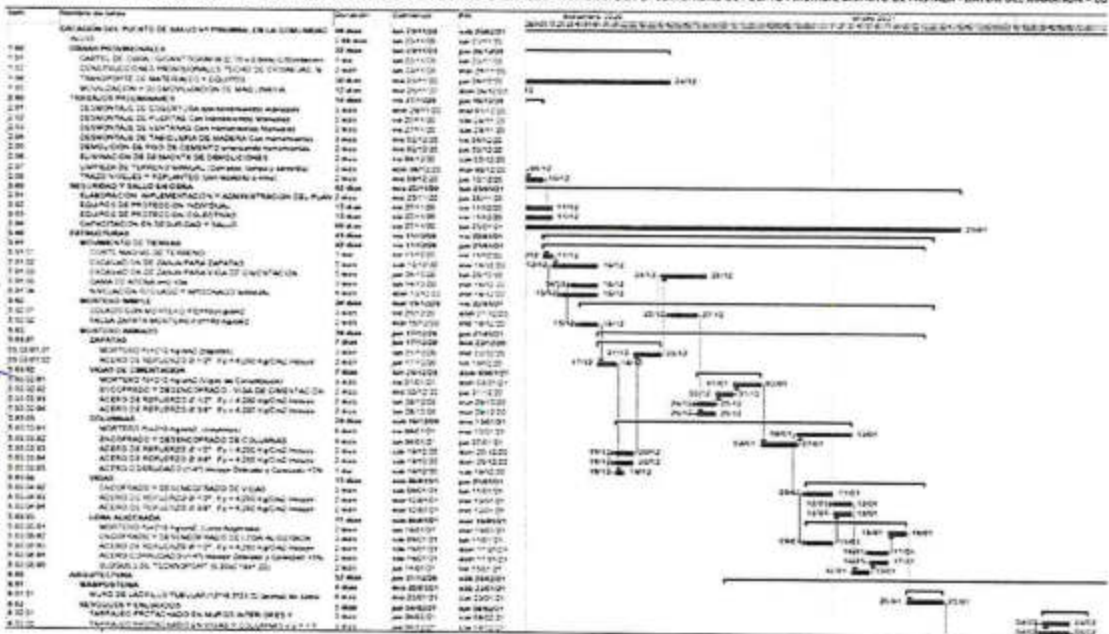


"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

10.01	<b>CENTROS DE LUZ Y ARTEFACTOS DE ALUMBRADO</b>	<b>3</b>	<b>16/02/21</b>	<b>18/02/21</b>
10.01.01	CENTRO DE LUZ Con Conductor de Cu THW 2-1x2.5mm <sup>2</sup> en tubería PVC-SAP de 20mm	3	16/02/21	18/02/21
10.01.02	EQUIPO PANEL TIPO LED COLOR BLANCO - 80W 220-60Hz	2	16/02/21	17/02/21
10.01.03	EQUIPO PANEL TIPO SPOT LED PLANO - 42W 220-60Hz	2	16/02/21	17/02/21
10.01.04	INTERRUPTOR DE ALUMBRADO SIMPLE 15 A - 250 V - 60Hz	1	18/02/21	18/02/21
10.01.05	INTERRUPTOR DE ALUMBRADO DOBLE 15 A - 250 V - 60Hz	1	18/02/21	18/02/21
10.02	<b>SALIDAS ESPECIALES DE ILUMINACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>19/02/21</b>	<b>20/02/21</b>
10.02.01	ARTEFACTO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA con lámpara tipo LED 2x9W.- Incluye equipo cargador-rectificador de 220VAC/12VDC y batería Ni-Cd. con autonomía 3 horas	2	19/02/21	20/02/21
10.04	<b>AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES</b>	<b>2</b>	<b>19/02/21</b>	<b>20/02/21</b>
10.04.01	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU - 3Ø - 220V - TIPO SPLIT DECORATIVO	2	19/02/21	20/02/21
10.04.02	VENTILADORES DE TECHO. Incluye Interruptor de control	2	19/02/21	20/02/21

A continuación, se presenta un extracto de la programación de obra vigente, en la cual se aprecia la ruta crítica en las fechas de su afectación:

CRONOGRAMA GANTT ADECUADO A FINES DE OBRA PROYECTO: "CREACIÓN DEL PUESTO DE SALUD I-1 PIRUWA, EN LA COMUNIDAD DE PUERTO PIRUWA, DISTRITO DE PASTAZA - DATUM DEL MARAÑÓN - LO



Análisis de la ruta crítica.- Tal como se muestra en los cuadros y grafico precedentes, se evidencia de manera fehaciente la afectación de la ruta crítica por circunstancias no atribuibles a mi representada, siendo estas las constantes precipitaciones pluviales que impiden con la ejecución de las partidas contractuales de la ruta crítica, principalmente las partidas de pintura como son: 5.01.01 CORTE MASIVO DE TERRENO, 5.01.02 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA ZAPATAS y 5.01.03 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA VIGA DE CIMENTACIÓN, como se





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

puede observar las partidas no ejecutadas no permiten la ejecución de las demás partidas de la ruta crítica; sin embargo, en la fecha se vienen afectando según la ruta crítica las siguientes partidas: 5.03.04.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS, 5.03.04.03, ACERO DE REFUERZO Ø 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios, 5.03.04.04 ACERO DE REFUERZO Ø 3/8"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Doblado +5% Desperdicios, 5.03.05 LOSA ALIGERADA, 5.03.05.01 MORTERO  $f_c=210$  Kg/cm<sup>2</sup>, (Losa Aligerada), 5.03.05.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA ALIGERADA, 5.03.05.03 ACERO DE REFUERZO Ø 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios y 5.03.05.04 ACERO CORRUGADO (1/4") Incluye Doblado y Colocado +5% Desperdicio; cabe reiterar la aclaración de que si no se ejecutan las partidas iniciales no se podrá ejecutar ninguna partida de la ruta crítica; esta situación no atribuible a mí representada está generando atraso considerables en la ejecución de la obra, por lo se sugiere la suspensión del plazo de ejecución de la obra, considerando no generar mayores costos al proyecto. (...). Conclusiones.- Se concluye que la obra se encuentra imposibilitada de continuar con los trabajos programados por las constantes precipitaciones pluviales (lluvias), los cuales fueron evidenciados en el cuaderno de obra mediante diferentes asientos, tal como se detalla en el numeral 3.1 del presente informe, por lo que se sugiere y solicita la suspensión del plazo de ejecución de obra. Se recomienda a la Supervisión hacer de conocimiento a la Entidad los eventos descritos en el presente informe, así mismo solicitar y sugerir la suspensión del plazo de ejecución de obra a partir del 13/01/2021, con la finalidad de no generar mayores costos al proyecto..(...)" La misma que lo sustenta con el aviso meteorológico del SENAMHI.



Mediante Acta de Acuerdo de Suspensión de plazo de Ejecución de Obra N° 01 Obra con fecha 16 de enero del 2021, en la que menciona: "(...) en la que de común acuerdo las partes integrados por el Inspector de Obra Ingeniero Kenyo Alberto Montes Cuellar en representación de la entidad contratante Gobierno Regional de Loreto y de la otra parte EL CONSORCIO PIRUMBA debidamente representado por su representante legal Señor Walter Zegarra Arevalo determinan las siguientes acciones: El Contratista Residencia y la Inspección: ACUERDAN en forma mutua y en concordancia con el artículo N° 178 del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO la suspensión del plazo de ejecución de obra temporalmente por las interrupciones e impedimentos técnicos que se han advertido y detallado, como consecuencia de los efectos climatológicos (precipitaciones pluviales torrenciales e inundaciones) que no permite proseguir con la ejecución de la obra hasta que las condiciones climáticas mejoren y la Entidad Contratante lo disponga, lo cual toma vigencia con la firma de este documento. 2. Instrucciones técnicas relativas a la Suspensión de Plazo de Ejecución de la obra dirigida al Contratista: 2.1. El Inspector de Obras de acuerdo con su respectiva competencia, facilita con anterioridad a este acto, al Contratista, las Órdenes e Instrucciones técnicas necesarias para la suspensión de los trabajos y para establecer las medidas de seguridad que impidan el acceso a la obra a personal no autorizado, así como para evitar cualquier riesgo y posible accidente. 2.2. Asimismo, el Residente de Obra y la Inspección de Obra de acuerdo con sus respectivas competencias han revisado la obra en su totalidad, notificando al Contratista todas las órdenes necesarias para la finalización de los trabajos iniciados o aquellos que bajo su criterio son obligatorios para proceder al cese de la actividad en la obra. 2.3. Todas las instrucciones indicadas han sido conocidas y revisadas por los comparecientes, e implantadas por el Contratista con anterioridad a este acto. 3. Anotaciones 3.1. El Residente de Obra y la Inspección de Obra, conjuntamente dejan constancia de la suspensión de plazo de ejecución en el Cuaderno de Obra, en Amparo al ART. 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. 3.2 La Inspección de obra comunica a las Autoridades Competentes, en especial al Gobierno Regional de Loreto, la suspensión de la obra, aportando a los firmantes dentro de las próximas 48 horas la documentación que sustenta la suspensión temporal del proceso de ejecución de la obra. 3.3. La Inspección de Obra; comunicará al Gobierno Regional de Loreto, respecto a la suspensión de plazo de ejecución adjuntando copia de esta acta. 4. Reinicio de los trabajos 4.1. La inspección notificará al Contratista y Residente de Obra, por escrito y con una antelación mínima de 07 (siete) días calendarios, la reanudación de los trabajos, con el fin de que se disponga del tiempo necesario para realizar las actividades de removilización de personal y equipos, así como la adecuación de ambientes y terrenos que sean necesarios. 4.2. De forma previa al

CONSORCIO PIRUMBA

WALTER ZEGARRA AREVALO  
REPRESENTANTE COMÚN





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

reinicio de los trabajos en obra, la Inspección de Obra realizará un diagnóstico para establecer tanto las condiciones de reapertura de la Obra, como la comprobación del estado de conservación de la obra suspendida, determinando las acciones de reparación previas necesarias para la reanudación de los trabajos. 4.3. El contratista entregará un nuevo cronograma de obra con la fecha de reinicio de actividades, la inspección de obra con un informe elevará a la Entidad adjuntando el nuevo cronograma vigente. . (...)"

Mediante Informe N° 013-2021-GRL/GRI/SGSyC/KAMC, del 21 de Enero del 2021, suscrito por el Ingeniero Kenyo Alberto Montes Cuellar, dirigido al Ingeniero Raúl Flores Aquepucho, Sub Gerente de Supervisión y Control, indica que; "(...) CAUSAL PARA LA SUSPENSIÓN DE PLAZO. El contratista solicita la suspensión del plazo contractual de la obra, por las constantes precipitaciones pluviales, que imposibilita realizar trabajos de las partidas en ejecución. A continuación, se describen las partidas de la ruta crítica que se vienen afectado.



Ítem	Partidas de la Ruta Crítica	Duración (D.C.)	Comienzo	Fin
<b>5.00</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>	<b>43</b>	<b>11/12/20</b>	<b>22/01/21</b>
<b>5.01</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>	<b>42</b>	<b>11/12/20</b>	<b>21/01/21</b>
5.01.01	CORTE MASIVO DE TERRENO	1	11/12/20	11/12/20
5.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA ZAPATAS	5	12/12/20	16/12/20
5.01.03	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA VIGA DE CIMENTACIÓN	5	24/12/20	28/12/20
5.01.05	CAMA DE ARENA e=0.10m.	3	14/12/20	16/12/20
5.01.06	NIVELACIÓN REGLADO Y APISONADO MANUAL	4	13/12/20	16/12/20
<b>5.02</b>	<b>MORTERO SIMPLE</b>	<b>39</b>	<b>15/12/20</b>	<b>22/01/21</b>
5.02.01	SOLADO CON MORTERO F'C=100Kg/cm2	3	25/12/20	27/12/20
5.02.02	FALSA ZAPATA MORTERO f'c=140 Kg/cm2	2	15/12/20	16/12/20
<b>5.03</b>	<b>MORTERO ARMADO</b>	<b>36</b>	<b>17/12/20</b>	<b>21/01/21</b>
<b>5.03.01</b>	<b>ZAPATAS</b>	<b>7</b>	<b>17/12/20</b>	<b>23/12/20</b>
05.03.01.01	MORTERO f'c=210 Kg/cm2 (zapatas)	3	21/12/20	23/12/20
05.03.01.02	ACERO DE REFUERZO Ø 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	17/12/20	18/12/20
<b>5.03.02</b>	<b>VIGAS DE CIMENTACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>28/12/20</b>	<b>03/01/21</b>
5.03.02.01	MORTERO f'c=210 Kg/cm2 (Vigas de Cimentación)	3	01/01/21	03/01/21
5.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - VIGA DE CIMENTACIÓN	2	30/12/20	31/12/20
5.03.02.03	ACERO DE REFUERZO Ø 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	28/12/20	29/12/20
5.03.02.04	ACERO DE REFUERZO Ø 3/8"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Doblado +5% Desperdicios	2	28/12/20	29/12/20
<b>5.03.03</b>	<b>COLUMNAS</b>	<b>26</b>	<b>19/12/20</b>	<b>13/01/21</b>
5.03.03.01	MORTERO f'c=210 Kg/cm2, (columnas)	6	08/01/21	13/01/21
5.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS	4	04/01/21	07/01/21
5.03.03.03	ACERO DE REFUERZO Ø 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	19/12/20	20/12/20
5.03.03.04	ACERO DE REFUERZO Ø 3/8"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Doblado +5% Desperdicios	2	19/12/20	20/12/20
5.03.03.05	ACERO CORRUGADO (1/4") Incluye Doblado y Colocado +5% Desperdicios	1	19/12/20	19/12/20
<b>5.03.04</b>	<b>VIGAS</b>	<b>13</b>	<b>09/01/21</b>	<b>21/01/21</b>
5.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS	3	09/01/21	11/01/21

CONSORCIO PIRUMBA  
WALTER ZEGARRA AREVALO  
RESPONSABLE CAMIÓN





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

5.03.04.03	ACERO DE REFUERZO Ø 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	12/01/21	13/01/21
5.03.04.04	ACERO DE REFUERZO Ø 3/8"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Doblado +5% Desperdicios	2	12/01/21	13/01/21
<b>5.03.05</b>	<b>LOSA ALIGERADA</b>	<b>11</b>	<b>09/01/21</b>	<b>19/01/21</b>
5.03.05.01	MORTERO f'c=210 Kg/cm2, (Losa Aligerada)	2	18/01/21	19/01/21
5.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA ALIGERADA	3	09/01/21	11/01/21
5.03.05.03	ACERO DE REFUERZO Ø 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios	2	16/01/21	17/01/21
5.03.05.04	ACERO CORRUGADO (1/4") Incluye Doblado y Colocado +5% Desperdicios	2	16/01/21	17/01/21
5.03.05.05	BLOQUES DE TECKNOPORT (0.30x0.15x1.20)	2	14/01/21	15/01/21
<b>6.00</b>	<b>ARQUITECTURA</b>	<b>52</b>	<b>31/12/20</b>	<b>20/02/21</b>
<b>6.01</b>	<b>MAMPOSTERÍA</b>	<b>4</b>	<b>20/01/21</b>	<b>23/01/21</b>
6.01.01	MURO DE LADRILLO TUBULAR (12*16.5*21.5) aparejo de canto c:a=1:5 e=1.5cm.	4	20/01/21	23/01/21
<b>6.02</b>	<b>REVOQUES Y ENLUCIDOS</b>	<b>5</b>	<b>04/02/21</b>	<b>08/02/21</b>
6.02.01	TARRAJEO FROTACHADO EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES C:A =1:5 e=1.5cm.	3	04/02/21	06/02/21
6.02.02	TARRAJEO FROTACHADO EN VIGAS Y COLUMNAS C:A = 1:5, e=1.5 cm.	3	04/02/21	06/02/21
6.02.03	TARRAJEO PRIMARIO RAYADO, C:A=1:5 e=1.0cm	2	07/02/21	08/02/21
<b>6.03</b>	<b>ESTRUCTURA METÁLICA Y COBERTURA</b>	<b>11</b>	<b>24/01/21</b>	<b>03/02/21</b>
6.03.01	TIJERAL METÁLICO TM-1 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=12.10m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.02	TIJERAL METÁLICO TM-2 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=8.21m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.03	TIJERAL METÁLICO TM-3 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=7.98m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.04	TIJERAL METÁLICO TM-4 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=8.51m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.05	TIJERAL METÁLICO TM-5 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=8.29m; H=2.00m	2	24/01/21	25/01/21
6.03.06	TIJERAL METÁLICO TM-6 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=5.82m; H=2.00m	1	26/01/21	26/01/21
6.03.07	TIJERAL METÁLICO TM-7 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=5.38m; H=2.00m	1	26/01/21	26/01/21
6.03.08	TIJERAL METÁLICO TM-8 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=2.69m	1	26/01/21	26/01/21
6.03.09	TIJERAL METÁLICO TM-9 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=2.91m	1	26/01/21	26/01/21
6.03.10	TIJERAL METÁLICO TM-10 DE TUBO DE ACERO LAC 2" x 4" x 3mm y 2" x 3" x 2.5mm" L=7.87m	2	26/01/21	27/01/21
6.03.11	CORREA METÁLICA TIPO "C" DE 3" x 2" x 2mm @ 1.18m.	2	30/01/21	31/01/21
6.03.12	COBERTURA DE PLANCHA DE CALAMINA TR5 0.40mm COLOR AZUL	2	01/02/21	02/02/21
6.03.13	CUMBRERA DE CALAMINA TR5 0.40mm COLOR AZUL	1	03/02/21	03/02/21
6.03.14	MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	2	28/01/21	29/01/21



**CONSORCIO PROMESA**  
WALTER ZEGARRA ADEVALO  
REPRESENTANTE CONJUNTO



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

<b>6.04</b>	<b>CIELORRASO</b>	<b>6</b>	<b>07/02/21</b>	<b>12/02/21</b>
6.04.01	CIELORRASO DE PLANCHA PANEL DE FIBROCEMENTO e = 4 mm. Inc. Elementos de sujeción y Perfiles Auto-Ensamblados	6	07/02/21	12/02/21
<b>6.05</b>	<b>PISOS Y VEREDAS</b>	<b>4</b>	<b>07/02/21</b>	<b>10/02/21</b>
6.05.02	PISO CERÁMICO DE 0.60 x 0.60 DE ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE	2	09/02/21	10/02/21
<b>6.06</b>	<b>ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS</b>	<b>5</b>	<b>11/02/21</b>	<b>15/02/21</b>
6.06.01	ZÓCALO DE MAYÓLICA 0.30 x 0.30m	3	11/02/21	13/02/21
6.06.02	CONTRAZÓCALO SANITARIO, según diseño	2	14/02/21	15/02/21
<b>6.11</b>	<b>PINTURA</b>	<b>11</b>	<b>06/02/21</b>	<b>16/02/21</b>
06.11.04	PINTURA LATEX EN CIELORRASO. 2 MANOS	3	13/02/21	15/02/21
<b>6.12</b>	<b>VARIOS</b>	<b>1</b>	<b>20/02/21</b>	<b>20/02/21</b>
6.12.01	ESPEJO 0.40 x 0.60m	1	20/02/21	20/02/21
<b>08</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>	<b>86</b>	<b>27/11/20</b>	<b>20/02/21</b>
<b>08.03</b>	<b>ADITAMENTO VARIOS</b>	<b>2</b>	<b>16/02/21</b>	<b>17/02/21</b>
8.03.01	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE DE 4" proveido y colocado	1	16/02/21	16/02/21
8.03.02	SUMIDERO DE BRONCE DE 4" proveido y colocación	1	17/02/21	17/02/21
<b>08.05</b>	<b>APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS</b>	<b>86</b>	<b>27/11/20</b>	<b>20/02/21</b>
8.05.01	INODORO TANQUE BAJO DE LOSA VITRIFICADA COLOR ( Inc. Acces. Y Colocación).	2	18/02/21	19/02/21
8.05.02	PAPELERA DE LOSA VITRIFICADA, INC. COLOCACIÓN	1	18/02/21	18/02/21
8.05.03	LAVATORIO DE LOSA VITRIFICADA Inc. Sum. e Inst.	2	18/02/21	19/02/21
8.05.04	LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE 1 POZA con escurridero empotrada en platea de mortero para mesa de cocina (2.00x0.60) Revestido con mayólica (0.30x0.30)	2	18/02/21	19/02/21
8.05.05	LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE 1 POZA con escurridero empotrada en platea de mortero para mesa de cocina (4.00x0.60) Revestido con mayólica (0.30x0.30)	2	18/02/21	19/02/21
8.05.06	GRIFO DE BRONCE CROMADO DE 1/2"	1	20/02/21	20/02/21
8.05.07	GRIFO DE 1/2" EN LAVADERO TIPO CUELLO DE GANSO	1	20/02/21	20/02/21
8.05.08	DUCHA DE BRONCE CROMADO	1	20/02/21	20/02/21
8.05.09	TOALLERA CON SOPORTE DE LOSA Y BARRA PLÁSTICA (INCL. ACCESORIOS)	1	20/02/21	20/02/21
8.05.10	JABONERAS DE LOZA PARA BAÑO (INCL. INSTALACIÓN)	1	20/02/21	20/02/21
<b>10</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES</b>	<b>30</b>	<b>22/01/21</b>	<b>20/02/21</b>
<b>10.01</b>	<b>CENTROS DE LUZ Y ARTEFACTOS DE ALUMBRADO</b>	<b>3</b>	<b>16/02/21</b>	<b>18/02/21</b>
10.01.01	CENTRO DE LUZ Con Conductor de Cu THW 2-1x2.5mm <sup>2</sup> en tubería PVC-SAP de 20mm	3	16/02/21	18/02/21
10.01.02	EQUIPO PANEL TIPO LED COLOR BLANCO - 80W 220-60Hz	2	16/02/21	17/02/21
10.01.03	EQUIPO PANEL TIPO SPOT LED PLANO - 42W 220-60Hz	2	16/02/21	17/02/21
10.01.04	INTERRUPTOR DE ALUMBRADO SIMPLE 15 A - 250 V -	1	18/02/21	18/02/21



**CONSORCIO PIRUMBA**  
**WALTER ZEGARRA AREVALO**  
RESPONSABLE COMÚN





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

	60Hz			
10.01.05	INTERRUPTOR DE ALUMBRADO DOBLE 15 A - 250 V - 60Hz	1	18/02/21	18/02/21
10.02	<b>SALIDAS ESPECIALES DE ILUMINACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>19/02/21</b>	<b>20/02/21</b>
10.02.01	ARTEFACTO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA con lámpara tipo LED 2x9W.- Incluye equipo cargador-rectificador de 220VAC/12VDC y batería Ni-Cd. con autonomía 3 horas	2	19/02/21	20/02/21
10.04	<b>AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES</b>	<b>2</b>	<b>19/02/21</b>	<b>20/02/21</b>
10.04.01	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU - 3Ø - 220V - TIPO SPLIT DECORATIVO	2	19/02/21	20/02/21
10.04.02	VENTILADORES DE TECHO. Incluye Interruptor de control	2	19/02/21	20/02/21

Con fecha 16 de enero del 2021 el suscrito verifica que efectivamente la obra se encuentra llena de agua por las constantes precipitaciones pluviales afectando el área de ejecución de toda la obra confirmando lo señalado en el cuaderno de obra por el residente en el Asiento N°026, del cuaderno de obra. Por consiguiente, la causal, es por fuerza mayor, debido al fenómeno natural por las constantes precipitaciones pluviales el cual afecto la zona de trabajo, como son las partidas mencionadas líneas anteriores. A continuación, se presenta un extracto de la programación de obra vigente, en la cual se aprecia la ruta crítica en las fechas de su afectación:

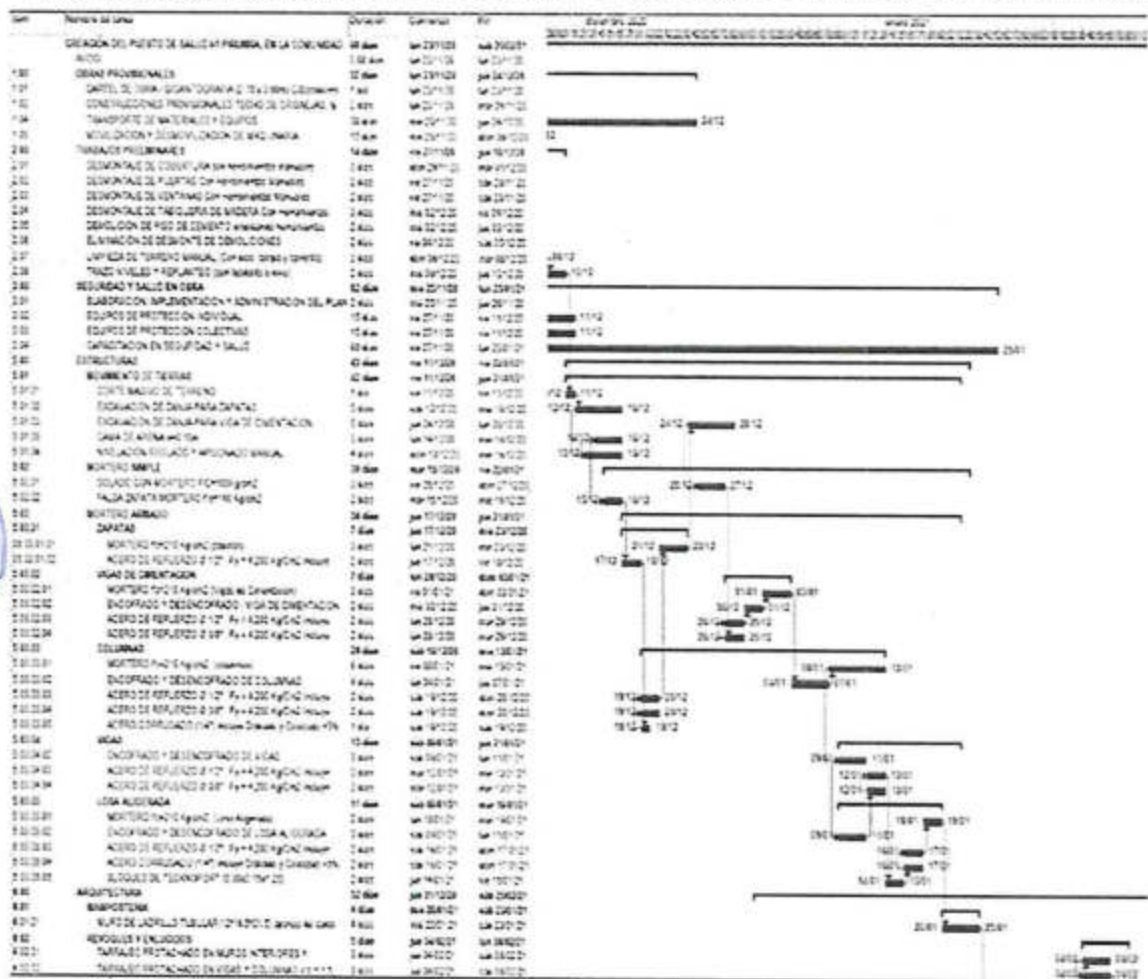


**CONSORCIO PIRUMBA**  
*Walter Zegarra Arevalo*  
**WALTER ZEGARRA AREVALO**  
REPRESENTANTE COMÚN



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CRONOGRAMA GANTT ADECUADO A INICIO DE OBRA PROYECTO: "CREACIÓN DEL PUESTO DE SALUD H-1 PRIMARIA, EN LA COMUNIDAD DE PUERTO PRIMISA, DISTRITO DE PASTAZA - DETERM DEL MARAÑÓN - LC



**CONSORCIO PRIMISA**  
WALTER ZEGARRA AREVALO  
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de la ruta crítica: como se muestra en los cuadros y grafico precedentes, se evidencia de manera fehaciente la afectación de la ruta crítica por circunstancias no atribuibles a mi representada, siendo estas las constantes precipitaciones pluviales que impiden con la ejecución de las partidas contractuales de la ruta crítica, principalmente las partidas como son: 5.01.01 CORTE MASIVO DE TERRENO, 5.01.02 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA ZAPATAS y 5.01.03 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA VIGA DE CIMENTACIÓN, como se puede observar las partidas no ejecutadas no permiten la ejecución de las demás partidas de la ruta crítica; sin embargo, en la fecha se vienen afectando según la ruta crítica las siguientes partidas: 5.03.04.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS, 5.03.04.03, ACERO DE REFUERZO Ø 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios, 5.03.04.04 ACERO DE REFUERZO Ø 3/8"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Doblado +5% Desperdicios, 5.03.05 LOSA ALIGERADA, 5.03.05.01 MORTERO f<sub>c</sub>=210 Kg/cm<sup>2</sup>, (Losa Aligerada), 5.03.05.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA ALIGERADA, 5.03.05.03 ACERO DE REFUERZO Ø 1/2"; Fy = 4,200 Kg/Cm2 Incluye Colocado +5% Desperdicios y 5.03.05.04 ACERO CORRUGADO (1/4") Incluye Doblado y Colocado +5% Desperdicio; cabe reiterar la aclaración de que si no se ejecutan las partidas iniciales no se podrá ejecutar ninguna partida de la ruta crítica; esta situación no atribuible a mi representada está generando atraso considerables en la ejecución de la obra, por lo se sugiere la suspensión del plazo de ejecución de la obra, considerando no generar mayores costos al proyecto. CONCLUSION: En vista que el contratista solicita la suspensión por la causal de fuerza mayor, debido a las constantes precipitaciones pluviales y sus efectos, que impide realizar trabajos en la obra, por todo lo





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

antes expuesto, se puede apreciar que, las condiciones para continuar con la ejecución de la obra no están dadas por las circunstancias invocadas. Se recomienda la paralización de la obra y la suspensión de plazo contractual, con la causal antes indicada, a partir del 01 de enero del 2021 hasta que la causal sea levantada y se notificara el reinicio de la obra; debiendo suscribirse el Acta de suspensión de obra y la adenda del contrato..(..)".

## II.- MARCO NORMATIVO

Artículo 142° del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

"142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión. (...)"

## III.- ACUERDOS

1. **SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL PUESTO DE SALUD – 1 PIRUMBA EN LA COMUNIDAD DE PUERTO PIRUMBA, DISTRITO DE PASTAZA – DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO"** y por ende, paralizar la ejecución de las actividades que forman parte contractual, a partir del **01 de enero del 2021**, por las constantes precipitaciones pluviales (lluvias) y sus efectos en la zona de trabajo, **hasta que se den las condiciones para el reinicio de obra.**
2. Durante el Plazo de la suspensión del plazo de ejecución de la obra, las partes acuerdan que no generará gastos generales, cálculo de reajustes y demás costos. Por lo que en este acto el Gerente de la Empresa Contratista CONSORCIO PIRUMBA, renuncia de forma voluntaria a los mismos.
3. Una vez cumplido el plazo señalado en el presente acuerdo, el Contratista presentará los calendarios actualizados, en la cual se detalle las modificaciones de las fechas de ejecución de la obra, respetando los términos en los que se acordó la suspensión; conforme lo señala el numeral 142.8 del artículo 142° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En señal de conformidad con lo señalado en el contenido de la presente Acta, en la ciudad de Iquitos, a 21 días del mes de Enero del Año Dos Mil Veintiuno.

 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
x   
Ing. Edil Wisberfo Ruiz Zarate  
Gerente Regional de Infraestructura

LA ENTIDAD

  
CONSORCIO PIRUMBA  
WALTER ZESERRA AREVALO  
REPRESENTANTE COMÚN  
EL CONTRATISTA